



Hacia una estrategia nacional de promoción de las alternativas a la experimentación animal.



X Jornada REMA, 20 años, en homenaje a Consol Fina. 12-12-19.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

# EL APOYO DESDE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN A LAS ALTERNATIVAS A LA EXPERIMENTACIÓN ANIMAL

**Antonio Ferrer Montiel**

Coordinador subarea Herramientas de Diagnóstico,  
Pronóstico y Terapéuticas (DPT)  
Biomedicina (BME)

# CONVOCATORIAS 2017-2018

## • Artículo 3. Régimen de concesión y normativa aplicable (...)

4. Además, la realización de los proyectos objeto de las ayudas previstas en esta **convocatoria deberá atenerse a lo establecido en los principios internacionales y en la normativa vigente** en materia de bioética, **experimentación animal**, bioseguridad, seguridad biológica, protección del medioambiente, patrimonio natural y biodiversidad, patrimonio histórico y cultural y protección de datos, y respetar los principios fundamentales establecidos en la Declaración de Helsinki (Asamblea Médica Mundial), en el Convenio del Consejo de Europa relativo a los derechos humanos y la biomedicina y en la Declaración Universal de la Unesco sobre el genoma humano y los derechos humanos.
5. Tanto los proyectos que impliquen investigación en humanos, utilización de muestras de origen humano, utilización de células y tejidos de origen embrionario humano o líneas celulares derivadas de ellos, como los proyectos que comporten ensayos clínicos, **experimentación animal**, utilización de organismos modificados genéticamente, utilización de agentes biológicos, adquisición o intercambio de material genético, que se desarrollen en la zona del Tratado Antártico o que realicen estudios mediante encuestas cuantitativas en el ámbito de las ciencias sociales con toma de datos, **deberán atenerse a lo establecido en la normativa específica vigente en cada ámbito de actuación, correspondiendo a las entidades beneficiarias velar por su cumplimiento.**

# CONVOCATORIAS 2017-2018

- Artículo 12. Condiciones específicas para la ejecución de determinados proyectos. (...)
- 3. Proyectos con implicaciones en materia de bioética, **experimentación animal**, bioseguridad y seguridad biológica. **Estas actuaciones deberán reunir los requisitos y contar con las autorizaciones, certificados o informes necesarios para el desarrollo de las actividades de investigación conforme a lo establecido por la normativa vigente en dichas materias.**

# CONVOCATORIA 2019

- ANEXO IV. Normativa y condiciones específicas para la ejecución de determinados proyectos.
  1. Los proyectos se atenderán a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y a las que las modifiquen o desarrollen, y en concreto:  
(...)  
b) Los proyectos que impliquen **experimentación animal** deberán **atenerse a lo dispuesto en la normativa legal vigente y, en particular, en la Ley 32/2007, de 7 de noviembre, para el cuidado de los animales en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio, modificada por la Ley 6/2013, de 11 de junio, y por Real Decreto 53/2013, de 1 de febrero**, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluida la docencia.
  2. Los proyectos con implicaciones en materia de bioética, **experimentación animal**, bioseguridad y seguridad biológica **deberán contar como requisitos de actividad y atendiendo a su naturaleza, con las autorizaciones y/o informes legalmente establecidos**

# SOLICITUDES 2019 - BIOETICA

Proyectos I+D - 2019 Detección de errores | Borrador | Generar definitivo | Volver | Salir |  
Último acceso: 03/12/2019 11:47:19

Solicitante
Proyecto
Investigadores
Presupuesto
Implicaciones éticas y/o de bioseguridad
Añadir documentos

**Recuerde utilizar el botón Guardar.**  
**No utilizar los botones Adelante y Atrás del navegador.**  
Los campos señalados con \* son obligatorios.

---

**Implicaciones éticas, o relativas a experimentación animal, bioseguridad, seguridad biológica y diversidad biológica de la investigación**

Indicar si la propuesta contempla alguno de los siguientes aspectos que puedan tener implicaciones éticas y/o relativas a la bioseguridad (Si/No)

A - Investigación en humanos o utilización de muestras biológicas de origen humano \*

B - Utilización de células troncales embrionarias humanas, o líneas derivadas de ellas \*

C - Ensayos clínicos \*

D - Uso de datos personales, información genética, otros \*

E - Experimentación animal \*

F - Utilización de agentes biológicos de riesgo para la salud humana, animal o para el medioambiente \*

G - Uso confinado de organismos modificados genéticamente (OMG) \*

H - Liberación de OMG \*

# METODOS ALTERNATIVOS

Si la investigación propuesta es susceptible de experimentación con animales, ¿considera la posibilidad de utilizar métodos alternativos? \*

Sí

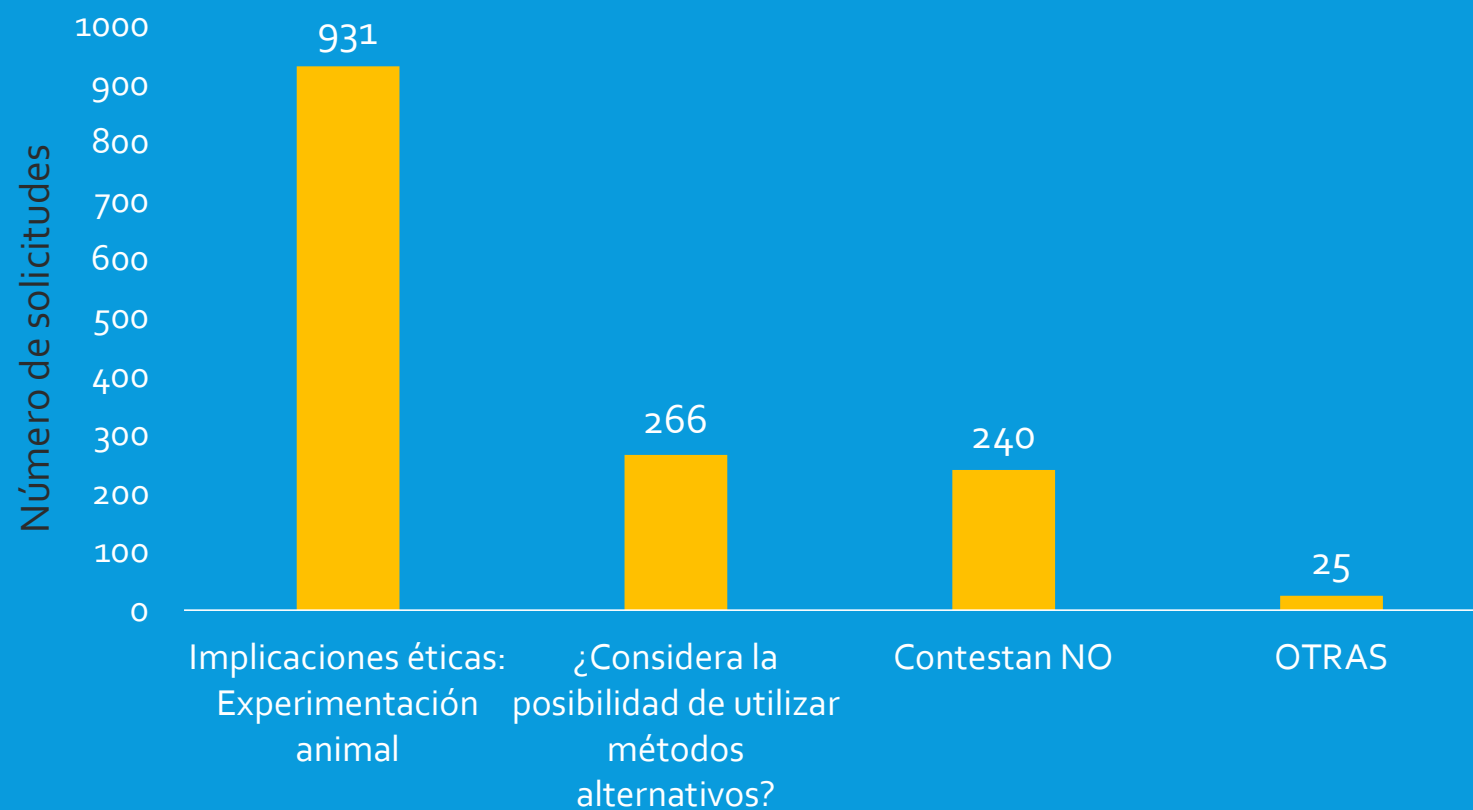
**Recuerde que si se van a utilizar métodos alternativos a la experimentación animal, deberá hacerlo constar en la memoria técnica, detallando los métodos utilizados para la consecución de los objetivos del proyecto.**

Si la investigación propuesta es susceptible de experimentación con animales, ¿considera la posibilidad de utilizar métodos alternativos? \*

No

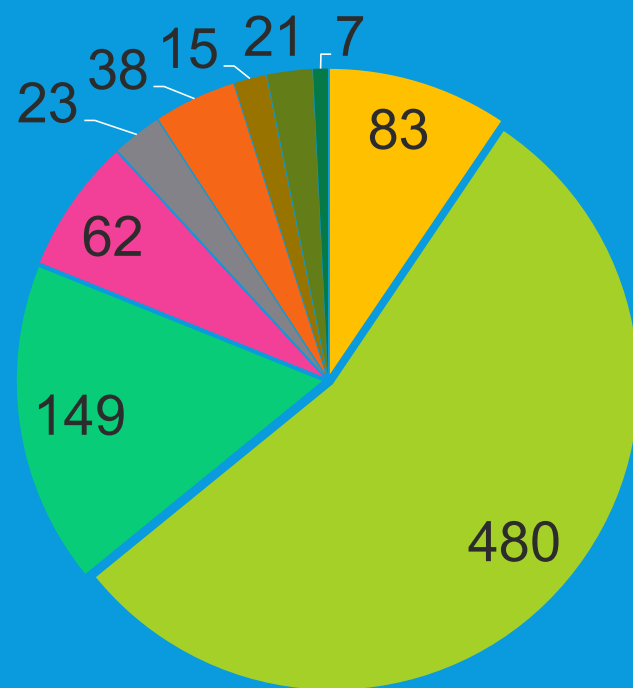
**Recuerde que los proyectos objeto de las ayudas previstas en esta convocatoria deberán atenerse a lo establecido en los principios internacionales y en la normativa vigente en materia de experimentación animal, en particular, en la Ley 32/2007, de 7 de noviembre, para el cuidado de los animales en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio, en el Real Decreto 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluida la docencia y en la Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo, por la que se establecen los requisitos de capacitación que debe cumplir el personal que maneje animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia.**

# CONVOCATORIA 2019



# CONVOCATORIA 2019

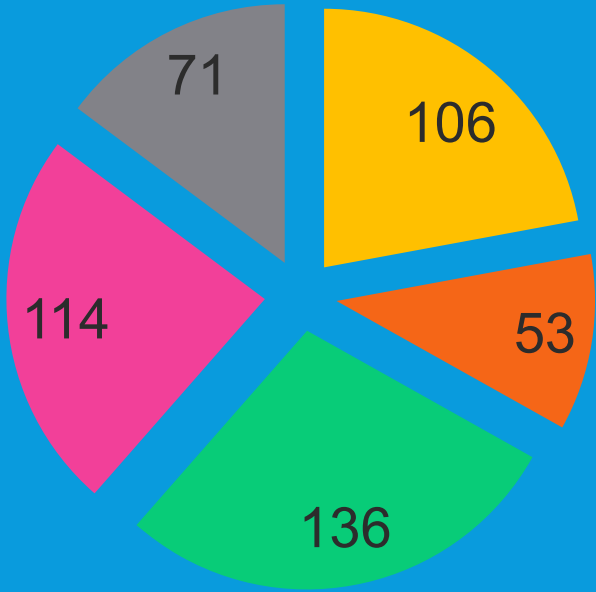
## NÚMERO DE SOLICITUDES CON IMPLICACIÓN EN EXPERIMENTACIÓN ANIMAL





# CONVOCATORIA 2019

- BME-CAN
- BME-DPT
- BME-ESN
- BME-FOS
- BME-IIT



# PROYECTOS



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

RTI2018-097189-B-C21: “Un modelo pre-clínico in vitro de nociceptores humanos para investigar el dimorfismo sexual en migraña crónica y rastrear candidatos a fármacos”

# PROYECTOS



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

# MUCHAS GRACIAS!